



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS - DOS MIL QUINCE.** En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **seis de marzo de dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** y el consejero **MAURICIO CAMPOS HUEZO** quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Presente también la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DE INGRESO PRESENTADA POR EL ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTITRÉS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]. 2. PROPUESTA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FILTROS APLICABLES A LAS Y LOS ASPIRANTES, POR PARTE DE LA JEFA DE LA DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN. 3. EVALUACIÓN ANUAL DOS MIL TRECE IMPACTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ANSP Y PNC. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DE INGRESO PRESENTADA POR EL ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTITRÉS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]**  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Art. 19 d)  
Ley de  
Acceso a la  
Información  
Pública

[REDACTED]

2. PROPUESTA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS  
FILTROS APLICABLES A LAS Y LOS ASPIRANTES, POR PARTE DE LA JEFA DE LA DEPARTAMENTO DE  
CONVOCATORIA Y SELECCIÓN.

[REDACTED]

Art. 19 b)  
y d) Ley  
de Acceso  
a la  
Información Pública



[REDACTED]

3. EVALUACIÓN ANUAL DOS MIL TRECE  
IMPACTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ANSP Y PNC. ■

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1 Diplomado sobre**

**Liderazgo.** Se dio la palabra a la Comisionada Olga de Pinto, quien informó que este diplomado ya cuenta con el financiamiento para ser impartido. Éste tiene como objetivo capacitar no sólo a personal policial con la categoría de Comisionado, sino incluir un equipo multidisciplinario ANSP-PNC, para que luego exista réplica de los conocimientos a la totalidad de elementos que conforman la PNC y ANSP. Agregó que se ha conformado un equipo estratégico y operativo conducido por su persona a fin de realizar un estudio y análisis que determine las posibles causas de los homicidios frecuentes que se han dado contra personal de la PNC. **4.2 Visita de cooperación internacional.** Informó el Director General que recibió la visita de personal del INL. En la reunión sostenida hicieron relación al sistema COMPSTAT, el cual es una herramienta informática que está siendo aplicada en la PNC; sin embargo, informaron que éste únicamente está siendo implementado en el área estadística, cuando el sistema permite aplicarlo en otras áreas. Es por ello, que tienen como objetivo iniciar un proceso de capacitación dirigido a operadores y jefaturas policiales a fin de demostrar la amplitud del referido sistema. Además, manifestaron su interés que estas nociones sean impartidas en la ANSP tanto en el nivel básico como en ascensos a partir del IV Curso de Ascenso a Inspector Jefe que está por iniciar. No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



*[Handwritten signature]*

Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



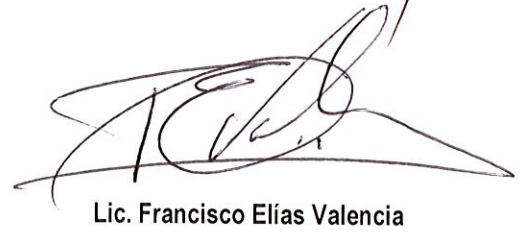
Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina



Lic. Carlos Federico Paredes Castillo



Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. Oscar Antonio Fernández



Cmsda. Olga Lidja Alfaro de Pinto